

20521

Guayaquil, a 6 de julio del 2020

**Sr. Abg.
Luis Eduardo Sosa Cruz**

Ciudad.-

De nuestra consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUBUSSE S.A., reunida el día martes 10 de marzo del 2020, resolvió reelegir a Ud., para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatuario de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted, en razón de su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme a las atribuciones establecidas en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento suyo, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo del 2010, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de marzo del 2010, de fojas 25.549 a 24.567, número 4.656, Repertorio No. 12.279.

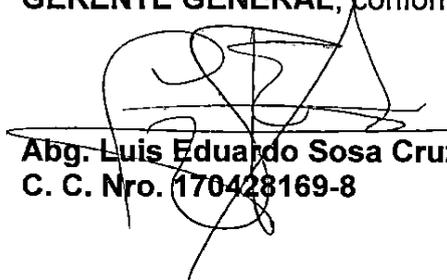
Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

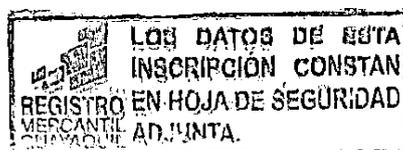
Deseándole éxito en sus funciones.

Muy atentamente.-


**Ing. Julio Hidalgo Barahona.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación que antecede, del cargo de **GERENTE GENERAL**, conforme a los Estatutos Sociales, lugar y Fecha Ut-Supra.


**Abg. Luis Eduardo Sosa Cruz.
C. C. Nro. 170428169-8**





NUMERO DE REPERTORIO:20.036
FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUBUSSI S.A.**, a favor de **LUIS EDUARDO SOSA CRUZ**, de fojas **46.854 a 46.857**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.054**.

ORDEN: 20036

4800H8F9DL10LV91ED00JH04

4DU1903160HV0X0CP9

4RLURWU83H00UR0G0UX5HG

492KPA3J94RH090HVRGL00R50U

Guayaquil, 17 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233009

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DE COMPANÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

04 AGO 2020 HORA

FIRMA: 